

# LA INFANCIA COMO SUJETO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIONES SOCIALES: EL CASO DE LA NIÑEZ MIGRANTE EN EL CHILE DEL SIGLO XXI

Iskra Pavez Soto

Colaboradora Grupo de Estudios de Inmigración y Minorías Étnicas (GEDIME), Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona  
iskrapaz@gmail.com

## Resumen:

El objetivo de esta ponencia es esbozar un “estado del arte” en torno al fenómeno de la infancia e inmigración en Chile; esto a partir de una revisión bibliográfica en la materia y considerando el marco internacional de los derechos humanos como paradigma que sustenta la investigación e intervención con las niñas y los niños migrantes, sus familias y comunidades. Se trata de un fenómeno emergente en nuestro país que de modo paulatino comienza a ser tratado en el ámbito de la investigación e intervención social. Los pocos estudios científicos realizados sobre las condiciones de vida de las niñas y los niños inmigrantes provienen en su gran mayoría del mundo académico (Tesis de pre y postgrado o Fondecyt) y se enmarcan en el área de las Ciencias Sociales. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil internacionales han publicado esencialmente los resultados de intervenciones sociales realizadas con la niñez migrante y sus grupos familiares. Por su parte, resulta evidente la escasa atención que los organismos del Estado -especializados en la materia- han prestado al fenómeno de la niñez migrante, encontrándose en la práctica con dificultades para abordarlo eficazmente desde el enfoque de los derechos humanos.

**Palabras claves:** Niñez migrante; sociología de la infancia, derechos, actores migratorios, investigación e intervención con niñez migrante.

## 1. Introducción

El primer proceso migratorio clave en la historia de Chile lo configura la llegada de trabajadores proveniente de Europa durante finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Dicho proceso migratorio estuvo sujeto a una política selectiva por parte del gobierno con el objetivo de configurar un Estado basado en la colonización de un tipo de migrante determinado<sup>1</sup>. Asimismo, un hito dentro de este proceso migratorio del siglo XIX coincide con la adhesión de tres provincias tras la Guerra del Pacífico, lo que trajo como consecuencia la presencia de población de origen boliviano y peruano en territorio nacional (González 2009).

Otro proceso migratorio a remarcar en la historia chilena se da durante el último cuarto del siglo XX, donde Chile, al igual que gran parte de los países vecinos, sufre un fuerte proceso de emigración a raíz del régimen dictatorial de 1973, el cual provocó el éxodo de chilenos bajo la condición de refugiados políticos en países europeos (Bolzman 1993). No fue hasta finales del siglo XX y comienzos del XXI, con la vuelta de Chile a la democracia y el crecimiento económico, que el saldo migratorio vuelve a ser positivo configurándose así un nuevo patrón migratorio (Tijoux 2013). Desde ese momento hasta la

---

<sup>1</sup> El marco jurídico de este proceso fue la promulgación de la Ley de inmigración selectiva del 18 de noviembre de 1845.

actualidad, Chile ha sido foco de dos tipos de migraciones: por un lado, el regreso de los exiliados políticos; por otro lado, Chile ha ido convirtiéndose paulatinamente en un país de atracción para los países vecinos.

Este nuevo patrón migratorio ha recibido el nombre, por parte de las autoridades a cargo, de “Nueva Inmigración” (Harboe 2008). Si bien este concepto puede ser poco adecuado para caracterizar el fenómeno, sí es cierto que el número de personas de procedencia regional se ha ido incrementando con cierta rapidez en los últimos diez años, lo que en un principio ha podido dificultar la comprensión del mismo.

A la par del fenómeno, ha ido surgiendo el interés por parte de diversos investigadores e investigadoras, cabe destacar el trabajo realizado principalmente por Carolina Stefoni, Jorge Martínez, María Emiliana Tijoux, Juan Miguel Petit e Iskra Pavez, entre ellos, de vislumbrar el proceso migratorio desde el enfoque de las sociedades globalizadas y transnacionales, primando entre ellos los estudios relativos al colectivo peruano por ser éste el colectivo con una mayor representación en el país<sup>2</sup>, de procedencia mayoritariamente andina, además de ser el colectivo que detecta por primera vez factores de feminización de la migración en Chile<sup>34</sup>. Dichos autores y autoras abordan temáticas tales como la feminización de la migración peruana en condición de trabajadoras domésticas; las leyes estatales que regulan el proceso migratorio; la discriminación étnica y racial; el mercado laboral; el impacto de las remesas en el país de origen, la expansión sociodemográfica de las comunidades extranjeras; el comercio ambulante; los trabajadores en situación de irregularidad, etc. Todos ellos, acercamientos a la realidad migratoria en Chile provenientes de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y academias.

La gran parte de estos estudios se realizan teniendo a las personas adultas migrantes como actoras principales del fenómeno. Todavía son pocos los estudios en Chile que abarcan la experiencia migratoria de los niños, niñas y adolescentes en un contexto de derechos y bajo un marco de participación activa y política del sujeto en las diferentes etapas del proceso. Es por esta razón que se desarrolla este artículo, con el objetivo mismo de establecer un acercamiento al estado de la cuestión de la niñez migratoria en Chile teniendo presente como marco de referencia gran parte de la bibliografía existente en el materia así como el marco internacional sobre los derechos del niño, niña y adolescente, particularmente el derecho a la participación, derecho a ser escuchado y a opinar libremente como derechos fundamentales que legitiman el acceso a los demás derechos.

## **2. Las niñas y los niños migrantes en Chile: contextualizando sus condiciones de vida**

Según, la Encuesta CASEN 2011, el grupo etario mayoritario en Chile en relación a la población migrante oscila entre los 15 y 30 años ambos inclusive<sup>5</sup>, lo que representa una caracterización propia del migrante económico, entendida ésta como el migrante que se desplaza de un país a otro para mejorar las condiciones de vida por medio del acceso al mercado laboral. En el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes, estos conforman el 14% de la población total en situación migratoria. No obstante, es importante mencionar que Chile destaca por la feminización en el proceso

<sup>2</sup> Según la Base de datos públicos de la CASEN 2011, del total de nacidos en el extranjero, el 40,1% son peruanos, 14,5% son argentinos, 8,1% colombianos, 6% bolivianos, 3,8% ecuatorianos, 3,5% estadounidenses y el 3% brasileños. (Datos obtenidos por elaboración propia).

<sup>3</sup> Según la Base de datos públicos de la CASEN 2011, del total de extranjeros residentes en Chile, el 44,6% son hombres y el 55,4% mujeres. (Datos obtenidos por elaboración propia).

<sup>4</sup> Stefoni, Carolina. (2003). *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Capítulo IV, Santiago, Editorial Universitaria - FLACSO.

<sup>5</sup> Según la Base de datos públicos de la Casen 2011 las personas de origen extranjero residentes en Chile según el grupo etario: el 14% tiene 14 años o menos, el 38,8% de 15 a 30, el 42,6% de 31 a 65 y el 4,6% más de 65 años. (Datos obtenidos por elaboración propia).

migratorio debido en primer lugar a la alta demanda de empleadas domésticas por parte de la sociedad chilena. Dicho fenómeno trae a medio y largo plazo un incremento en los procedimientos de reunificación familiar, y por consiguiente, una vez asentada y estable la trabajadora, se produce la llegada de los hijos e hijas al país de acogida.

Se observa que el porcentaje correspondiente a la suma de las niñas y los niños de origen extranjero residentes en Chile nacidos en el extranjero y quienes han nacido en Chile, dicho porcentaje asciende al 21% del total de extranjeros residentes en Chile (CASEN 2011). En cuanto a las nacionalidades o países de origen de los niños, niñas y adolescentes migrantes residentes en Chile se observa que el grupo mayoritario proviene de Perú, patrón que también se cumple en el caso de las personas adultas migrantes<sup>6</sup>.

Un punto importante reside en la aplicación de resultados cuantitativos del fenómeno que enriquezcan el contenido recogido por medio de metodologías cualitativas (trabajo de campo, entrevistas, focusgroup, análisis de contenido). En este sentido, es preciso mencionar que aquí se utilizan los datos recogidos por la Encuesta CASEN 2011, ya que ha sido cuestionada la veracidad de los datos provenientes del Censo 2012, como consecuencia de los acontecimientos recientes<sup>7</sup>. Debido a ello, resulta evidente que el Estado chileno tiene largo camino que recorrer en el registro y sistematización del fenómeno migratorio en cuanto a la niñez y por otro lado, se insta paralelamente a que los y las investigadoras diseñen y apliquen herramientas cuantitativas que permitan una aproximación más específica al fenómeno en cuestión.

El niño, niña y adolescente como actor migratorio viene a definir la complejidad del fenómeno desde las condiciones propias de una persona que se encuentra en la posición socialmente construida de la minoría de edad, lo que determina una posición de subordinación y mayor vulnerabilidad que las personas adultas, quienes se desplazan de un país, una cultura, una comunidad a otro país con otra cultura y donde tiene que volver a configurar su comunidad bajo un estado psicosocial, emocional y biológico determinado en un contexto adultocéntrico dependiente de la estabilidad económica del núcleo familiar (Pavez Soto 2011). En esta línea, según NilsKastberg (2006), Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, *“dentro del fenómeno de la migración, se habla mucho de los aspectos positivos, como las remesas, o de los negativos, como la migración ilegal, y a menudo, se olvida el impacto que ésta produce en los niños, que de nuevo se hacen invisibles”*.

### **3. Las niñas y los niños migrantes como sujetos de derecho: marco jurídico en Chile**

Al igual que todos los países del cono sur de América Latina, Chile ratificó en los años 90 la Convención de Derechos del Niño<sup>8</sup>. Dicha Convención se rige por cuatro principios fundamentales, éstos son la no discriminación; la supervivencia, desarrollo y protección; el interés superior del niño; y la participación. Estos dos últimos principios configuran al niño, niña y adolescente como sujeto activo y participativo de la realidad política, social y familiar que le rodea, adquiriendo derecho a expresar su opinión en las decisiones que le afecten, y que sus opiniones se tomen en cuenta. Este principio se establece en la Convención como derecho a expresarse libremente y acceso a la información abarcando los artículos del 12 al 17, ambos inclusive. En el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes se

<sup>6</sup> Según la base de Datos públicos CASEN 2011, se detectan las siguientes nacionales entre los menores de 15 años nacidos en el extranjero y residentes en Chile: el 37,2% peruanos, el 207% argentinos, 6,7% colombianos, 6,4% estadounidenses y el 4,5% bolivianos. (Datos obtenidos por elaboración propia)

<sup>7</sup> Denuncia realizada por el Centro de Investigación Periodística (CIPER) el 25 de abril 2013 lo que conllevó a la renuncia del Director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Francisco Javier Labbé el 26 de abril 2012 y consiguiente retiro temporal de la publicación en línea de la base de datos del Censo 2012.

Link: <http://ciperchile.cl/2013/04/25/el-director-del-ine-habria-manipulado-las-cifras-del-censo-2012/>

<sup>8</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto 830, firmado el 26 de enero de 1990 y publicado el 27 de septiembre de 1990, Fuente: Biblioteca Nacional del Congreso, acceso online: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

les aplica especialmente el derecho a la no discriminación aterrizado en los artículos 2 y 30 de la misma Convención. De esta forma se configura en Chile un marco jurídico de compromisos y deberes para y con los niños, niñas y adolescentes migrantes residentes en el país. En esta línea, en 2000 el Estado chileno asistió a la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno cuya temática se rigió sobre la niñez y adolescencia como base de la justicia y equidad en el nuevo milenio, dando como resultando a la denominada Declaración de Panamá (2000). En el artículo 8 de dicha Declaración los Estados *“reconocemos la importancia fundamental de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en nuestras sociedades y el papel rector y normativo del Estado en el diseño y ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos y como garante de sus derechos, y reiteramos nuestro compromiso de construir las bases para el desarrollo pleno de sus potencialidades y su integración social, ante las oportunidades y retos que ofrece el mundo globalizado de hoy.”*

A partir de esta Declaración y en un contexto proclive, en Chile se crea en 2001 la Red Nacional de ONGs de Infancia y Juventud (ROIJ) configurada por 37 organizaciones de la sociedad civil bajo el objetivo estratégico de generar espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, comienzan a surgir una serie de publicaciones nacionales e internacionales que permiten un acercamiento en temática de derechos de la niñez migrante en Chile y en la Región. Entre estas publicaciones destacan el trabajo realizado por Cristian Doña (2003) sobre los derechos de los familiares de trabajadores en condición migratoria; los estudios de Carolina Stefoni(2003, 2004) donde introduce reseñas en relación a la configuración de las familias peruanas como familias transnacionales; el trabajo monográfico de Ximena Póo(2009) en base a los imaginarios sobre inmigración peruana y particularmente, cómo se usa periodísticamente el ingreso de niños, niñas y adolescentes migrantes en los centros educativos chilenos como un imaginario del éxito en el proceso de integración de este colectivo en la sociedad de acogida. En este mismo estudio, Ximena Póo(2009: 1) afirma que *“la inmigración peruana y una mirada a la prensa de cobertura nacional son las elegidas para dar cuenta de una relación que llega a tensionar el concepto de ciudadanía de la migración y la interculturalidad desde la sospecha hacia un multiculturalismo que excluye. El enfoque que se propone aquí se detiene en la construcción de titulares que promueven desde la compasión paternalista hasta la criminalización del sujeto inmigrante, sugiriendo la importancia de desarrollar un debate serio y transdisciplinario sobre migraciones y prensa, donde la cuestión ética es clave en la instalación de una perspectiva intercultural y sujeta a la defensa de los derechos humanos”*.

Por otra parte, y centrado en un contexto regional, en el año 2009 se reúne un grupo de trabajo configurado por representantes de los Estados miembro, un representante de UNICEF y técnicos del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (siglas INN), con el fin de establecer una aproximación al Marco de Referencia en relación a la participación de niños, niñas y adolescentes en la construcción de la ciudadanía y la incidencia en las políticas públicas. En esta instancia se estipula que el Marco de Referencia está fundamentado en un nuevo paradigma que considera al niño, niña y adolescente como sujeto de derecho y con capacidades propias (IIN 2009). Paralelamente, el mismo año se publican las Observaciones Generales N°12 del Comité de los Derechos del Niño donde se establece el derecho de todo niño, niña y adolescente a ser escuchado y expresar su opinión libremente. Esta acción es importante para entender el derecho a la participación del niño, niña y adolescente como sujeto activo y político en la sociedad que lo rodea y fundamental en cuanto a que le da legitimidad jurídica. En este sentido, y tal cual expresa el doctor Noberto I. Liwski (2003:1) *“saber cuál ha sido la opinión del niño respecto al desplazamiento –decisión que transforma radicalmente su vida- es primordial para poder pensar en forma integral la satisfacción o vulneración de otros derechos. El derecho a ser oído y que sus opiniones sean tenidas en cuenta estructura la lógica del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes”*. Desde este marco internacional, el estudio así como los procesos de intervención con niñez migrante en Chile adquieren una perspectiva más integral sobre la complejidad misma del fenómeno y por tanto, un reto mayor para aquellos y

aquellas que deciden abarcar la temática. Asimismo, establece deberes y corresponsabilidades para el Estado chileno como miembro partícipe de la OEA, sobre el diseño y aplicación de herramientas y metodologías que propicien tales derechos.

En el siguiente apartado se desarrolla una aproximación al estado del arte del niño, niña y adolescente migrante en Chile a partir de los estudios publicados en la materia.

#### **4. Las niñas y los niños migrantes en Chile como sujetos en las investigaciones: aproximación hacia un estado del arte**

Partiendo por la deconstrucción de la categoría “niño, niña y adolescente migrante”, se observa que según el marco jurídico chileno un niño, niña y adolescente es migrante cuando ha nacido en otro país y ha venido a residir a Chile sea a través de un programa de reunificación familiar o bien vino desde un principio con su familia a buscar nuevas oportunidades, también son migrantes aquellos nacidos en Chile de madres y padres extranjeros, dentro de esta definición se perfila el concepto de hijo o hija de migrante transeúnte en los casos en que los padres del niño o niña se encuentren en situación de irregularidad en el país (Pavez Soto 2011). Desde este enfoque, el niño, niña y adolescente migrante son sujetos normativizados por la política interior del país. No obstante, el conflicto se produce cuando esta regularización de los menores migrantes limita su acceso a los servicios básicos en igualdad de oportunidades que los nacionales y por consiguiente, vulnera los derechos del niño, niña y adolescente inscritos en la Convención así como las medidas generales de aplicación de dicha Convención (Comité 2011).

Concluyendo que este marco jurídico sobre migración y niñez en Chile es limitado para plasmar la complejidad misma del fenómeno y por tanto, poder establecer un marco de acción acorde a las normativas internacionales, se profundiza a continuación en los estudios académicos existentes hasta el momento.

Si bien hay diversas publicaciones sobre niñez y migración en otros países (como es el caso de España y Francia), en Chile propiamente tal, es un campo naciente que recién a comienzos del siglo XXI está dando sus primeros pasos. En esta línea, la doctora María Emiliana Tijoux (2011) en su investigación FONDECYT sobre los hijos e hijas peruanos en Chile, afirma que el estudio sobre la migración de los hijos e hijas peruanos es un fenómeno nuevo que desde un principio se ha visto invisibilizado por el interés político y económico de estudiar la migración como fenómeno entre adultos y que recién ahora están surgiendo los niños y niñas migrantes como actores concretos del proceso de inserción social y escolar en Chile.

Un diagnóstico similar hizo anteriormente la investigadora Carolina Stefoni (2008: 4) destacando en la introducción de su investigación sobre inserción escolar de los niños y niñas migrantes, que la migración en Chile es un tema que recién está despertando el interés de investigadores sociales, no obstante, la inserción de los niños en el sistema escolar hasta ahora ha sido un aspecto poco abordado. Siguiendo este estudio, Carolina Stefoni plantea el proceso de integración como uno de los desafíos que enfrenta el sistema escolar chileno, especialmente en sectores con alta densidad de población migrante. Asimismo, define la integración como un proceso que avanza en cuatro dimensiones, una de carácter estructural, otra cognitivo-cultural, una social y otra identitaria.

En este punto es donde confluye la categoría de niñez migrante y la definición de un marco de referencia para el diseño de metodologías de intervención. En el caso chileno, los estudios existentes abarcan mayoritariamente dicho marco de referencia desde un enfoque sociológico, planteándose, por ejemplo como objetivos de estudio, el análisis de los espacios sociales a partir de los discursos de los niños y niñas de origen peruano en Santiago (Suárez y Molina 2012), utilizando para ello la

observación etnográfica, entrevistas en profundidad y “mapas parlantes”<sup>9</sup>. En relación a dicho estudio, Tijoux(2013) afirma que se configura un *habitus* particular producto de una socialización que funde el estigma con el deseo de integración en base a la discriminación que cotidianamente viven los niños(as) hijos e hijas de migrantes peruanos en Chile, como producto de la condición y el origen de sus padres. Asimismo, se confirma en este estudio que los migrantes, principalmente mujeres, llegan en una primera instancia a trabajar y posteriormente, trajeron a sus hijos e hijas o construyeron una familia. En esta realidad y debido a las complejas situaciones vividas por sus padres, los niños y niñas migrantes han debido enfrentar el rechazo, la discriminación y el racismo que los convierte hoy en día en actores singulares de sufrimientos que precisan ser develados por ellos mismos (Tijoux 2013).

Desde el enfoque de la Sociología de la infancia, entendida ésta como una subdisciplina sociológica capaz de concebir a los niños, niñas y adolescentes como actores sociales activos y participativos en el mismo proceso de investigación, Iskra Pavez Soto es una de las autoras pioneras en instaurar dicha subdisciplina en el estudio de la niñez y migración en Chile. Pavez Soto (2011: 20) analiza en su tesis doctoral el fenómeno de la participación de las niñas y niños en los procesos migratorios, desde una perspectiva de género, destacando la inclusión de categorías como “clase social” o la de “generación” y como estas categorías se relacionan con el proceso migratorio que viven las familias y en especial, las niñas y niños, destacando la construcción social de estos como migrantes. Por consiguiente, destaca en este estudio la aplicación de conceptos tales como segundas generaciones de migrantes, filiación transnacional, reunificación familiar, feminización de la migración, etc, reconociendo en todo el proceso investigativo al niño, niña y adolescente como *agentes sociales con una voz propia y la capacidad de reflexionar sobre sus vivencias* (Pavez Soto 2011: 275). Asimismo, esta autora desvela el rol que juegan los niños y niñas en el proceso migratorio, en general lo describe como *una posición subordinada en la estructura generacional de la sociedad y de las familias, dado que normalmente las opiniones y decisiones sobre las cuestiones migratorias circulan entre las personas adultas, y ellos sólo deben “asumirlas”* (Pavez Soto 2012: 63).

En este punto es interesante remarcar la experiencia recogida en la Revista LaPala (2010) sobre un seminario promovido por el SENAME en el año 2010 el cual reunía varias instituciones internacionales que trabajan en la protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente, la siguiente frase emitida por una joven del Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes de Ecuador, en respuesta a la afirmación de un adulto sobre la disyuntiva que crean los adultos mismos queriendo promover la participación de los niños y niñas haciéndoles jugar al juego adulto de la política con un lenguaje técnico y carente de frescura propio de la niñez, en respuesta la niña dicta:

*“Así como hay niños, niñas y adolescentes deportistas, así como hay niños, niñas y adolescentes periodistas, malabaristas, futbolistas, también hay niños, niñas y adolescentes políticos. Niños, niñas y adolescentes a los que nos interesa incidir en la política pública, niños, niñas y adolescentes que no quieren representar a la burguesía, sino al pueblo, para cumplir el sueño bolivariano de una América unida, en donde los niños, niñas y adolescentes tengamos la posibilidad de construir un mundo, como siempre digo, del tamaño de nuestros sueños”* (Direktor 2003: 12).

Volviendo al contexto chileno, es relevante mencionar la colaboración del Colectivo Sin Fronteras<sup>10</sup> (2004, 2007) y sus aportes en materia de derechos del niño, niña y adolescente migrante en Chile. Destacan principalmente sus esfuerzos por instaurar el debate en la agenda pública a través de la

<sup>9</sup> “Mapas parlantes” es una herramienta técnica-metodológica proveniente de la geografía humana. Permite mediante el dibujo individual y colectivo conocer las significaciones, vivencias, y percepciones que los sujetos, en este caso los niños y las niñas, le otorgan al espacio social, político, geográfico, e histórico en el que están insertos. Como herramienta permite facilitar el proceso comunicativo entre los investigadores y los sujetos, al fomentar los discursos sobre la vida cotidiana de nuestros sujetos de estudio.

<sup>10</sup> Colectivo Sin Fronteras es una Corporación de investigación y desarrollo de la sociedad y las migraciones que se preocupa por el contexto de gran vulnerabilidad de niños y niñas migrantes que vienen a residir a territorio chileno. Especialmente niños y niñas provenientes de países andinos como Perú, Ecuador, Bolivia, entre otros.

coordinación de diversos seminarios que han permitido el intercambio y la construcción de conocimiento en materia de derechos y también de políticas públicas, integración e interculturalidad de la niñez migrante en el país, entre ellos caben destacar el seminario *Chile País de Acogida: Desafíos y propuestas en infancia, migración e interculturalidad* (2009); el diálogo ciudadano *Independencia Comuna Intercultural* (2006) y el seminario *niños y niñas migrantes Políticas Públicas, Integración e Interculturalidad* (2006).

En cuanto a otros autores que han contribuido hasta este momento en la configuración de un marco de referencia en relación a la niñez migratoria en Chile destaca, desde la sociología del cuerpo, el acercamiento sobre el impacto de las representaciones sociales de los migrantes en la escuela (Bravo 2012). En este estudio determina los aspectos que establecen las relaciones negativas al interior del centro escolar y que obstruyen el reconocimiento del Otro. En esta línea, otra autora presenta los resultados de un estudio de caso sobre una escuela municipal del centro de Santiago, los cuales le permiten aproximarse a una relación entre las prácticas sociales que se generan al interior de la escuela y la violencia simbólica que se ejerce al normalizar y disciplinar los cuerpos de los niños, niñas y adolescentes migrantes (Carrillo 2012).

Otro estudio a remarcar, es el de Juan Miguel Petit (2003), quien se acerca a la niñez migrante desde su rol en el núcleo familiar y en cómo lo que sucede en dicho núcleo, impacta en las hijas e hijos como sujetos inactivos de un proceso que ellos no han decidido.

Finalmente, se vislumbran diversas tesis y trabajos de investigación desde el campo de la sociología, psicología, antropología, derecho, comunicación social e historia (Suárez 2010; Hevia 2009; Poblete 2006), entre otras, que intentan abarcar la complejidad de la niñez migrante configurando lo que sería un primer marco de referencia en la temática, no obstante aún son pocos los estudios al respecto así como el diseño de metodologías de investigación que abarquen a los propios niños, niñas y adolescentes migrantes como sujetos partícipes y con derecho a debatir, opinar y ser escuchados sobre la realidad que les acontece desde el inicio del desplazamiento del núcleo familiar, así como durante las otras etapas del proceso tales como el viaje, la llegada al país de destino y el proceso de inserción en la sociedad de acogida y entre sus pares.

## **5. Las niñas y los niños migrantes en Chile como actores en la intervención social: apuntes desde los modelos de acción**

Paralelamente a la construcción de un marco de referencia en relación a la niñez migrante en Chile, se detectan determinadas publicaciones que describen procesos de intervención, concretamente, el proceso de inserción del niño, niña y adolescente migrante en un centro educativo. Entre estas publicaciones destacan estudios focalizados en la conocida Escuela República de Alemania donde se ha implementado un programa de integración producto de la existencia de un elevado número de niños, niñas y adolescentes migrantes. En este estudio (Carrasco et al 2006: 97) se han podido plasmar este proceso usando como método de estudio los discursos y prácticas sociales que desarrollan los estudiantes migrantes peruanos en quinto básico, sus padres y profesores. Otro estudio (Alvites 2011) en esta misma línea, consistió en la observación y registro de la experiencia de los estudiantes de séptimo básico en la introducción, por primera vez, del curso “historia, geografía y ciencias sociales de Sudamérica”. Los resultados de este registro posteriormente fueron presentados en el Coloquio Interamericano sobre Educación en Derechos Humanos como producto de un arduo trabajo de innovación curricular adecuado a los cambios en la comunidad escolar y como praxis de una metodología de intervención en el proceso de integración de los y las migrantes al sistema educativo formal y la comprensión, por parte de los nacionales, de la migración como realidades permanentes y positivas (Salinas, Pesoa y Jiménez 2012).

Otro proyecto de intervención del que hay registro es el desarrollado con la comunidad inmigrante del Barrio Juárez Larga, en la comuna de Recoleta (Huatay y Jiménez 2010). Este proyecto se ejecutó a lo largo de dos años en una comunidad migrante en situación de vulnerabilidad con serios problemas habitacionales y de vivienda ligados al hacinamiento e higiene, entre otros y que tuvo por objetivo intervenir en el proceso de convivencia barrial con el fin de mediar entre las familias, y apuntar en acuerdos sobre el uso de las instalaciones y espacios habitacionales. Para ello el proyecto contribuyó con una campaña de afiches y volantes, diseñados especialmente para la intervención, y focalizada únicamente en la comunidad, donde se entregaba, en códigos culturales pertinentes y de manera pedagógica, mensajes sobre mejoramiento de conductas de aseo, higiene, y en general compromiso con el uso y cuidado del espacio familiar, comunitario, vecinal y público. Un gran aporte en el proceso fue potenciar medidas de sustentabilidad de la intervención por medio de la promoción sobre la postulación al subsidio habitacional estatal para adquirir la vivienda propia.

En esta línea se detectan otras intervenciones con la población migrante y, en particular, con los niños, niñas y adolescentes, por parte de las organizaciones sociales. Entre ellas destaca el programa de interculturalidad de la organización Ciudadano Global dirigido fundamentalmente a hijos e hijas de migrantes peruanos y haitianos (Cano 2011:12); el trabajo con la comunidad escolar por parte de la Oficina de Migrantes y Refugiados de Quilicura como institución mediadora entre el colegio y los migrantes y refugiados provenientes mayoritariamente de Haití (Ugarte 2013); el programa de Escuelas Amigas de los Derechos Humanos en Quilicura promovido por Amnistía Internacional (Huaiqui 2013); y el proyecto Artencuentro promovido por la Vicaría Pastoral Social y de los Trabajadores, dirigido a niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes jóvenes (Vicaría 2013). Todos estos proyectos de intervención tienen por objetivo promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados en Chile a fin de fortalecer las redes comunitarias y el empoderamiento desde la niñez. No obstante, se detecta que en el diseño de dichos proyectos no se ha tenido en cuenta desde un principio el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados como sujetos activos del proceso y del éxito y continuidad del mismo. En relación a ello, cabe destacar como herramienta para aplicar el derecho a la participación en el diseño y proceso de intervención con niñez, el Menú de Indicadores y Sistemas de Monitoreo del Derecho a la Participación publicado por el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (2010). Dicho manual (III 2010:8) puntualiza la relevancia de los indicadores en tres áreas:

- *Estructurales*: información acerca de la presencia del derecho a la participación a nivel de la legislación nacional y local como indicador del compromiso de los Estados parte de promover y proteger al efectivo ejercicio del derecho a la participación.
- *De proceso*: busca medir la integralidad y continuidad, el alcance, la cobertura, las formas y los contenidos de las estrategias, planes, programas, actividades y acciones de devolución que se llevan adelante para promover el efectivo ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes.
- *De impacto*: se busca medir si la participación de los menores fue efectivamente tomada en cuenta y si se produjeron cambios y transformaciones en los niños, niñas y adolescentes y en los adultos, en cada ámbito, producto de la participación.

Cabe destacar que para la elaboración de este manual se recibieron aportaciones del estado chileno en la materia. No obstante, no se observa la aplicación específica de dicho manual a la realidad del niño, niña y adolescente migrante, quedando pendiente este desafío.

## 6. Conclusiones

Este breve acercamiento al estado del arte sobre la bibliografía existente en temática de niñez migratoria en Chile, así como la reseña al marco internacional que avala el derecho a la participación



de los niños, niñas y adolescentes migrantes y al derecho a ser escuchados y que sus opiniones sean tenidas en cuenta, es posible concluir algunos puntos importantes.

En primer lugar, reiterar la importancia que la Convención sobre los Derechos del Niño tiene sobre el Estado chileno como tratado internacional vinculante una vez ratificado, y en concreto, la relevancia que conlleva el derecho a la participación como mecanismo que asegura la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en Chile, en especial aquellos en que se encuentran en situación migratoria. El fenómeno migratorio en Chile está en un proceso de cambio debido a la configuración misma del colectivo migrante por ser, con respecto a otras épocas, de origen fundamentalmente latinoamericano y con una mayor presencia de mujeres. Ello justifica que en el ámbito de la investigación aún sea un área emergente de estudio y, por consiguiente, no es sorprendente que las investigaciones sobre la situación específica de niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentre en una etapa naciente, que recién comienza a consolidarse. Además, se observa que hay pocos investigadores e investigadoras dedicados directamente al tema y, específicamente, se vislumbra que dichos profesionales provienen de un gran variedad de disciplinas dentro de las ciencias sociales, entre ellas destaca la sociología, trabajo social, antropología, psicología, historia, derecho, pedagogía y comunicación social. Este hecho tiene su origen en la complejidad misma del fenómeno y la necesidad de un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario para poder acercarnos a su estudio.

Por otro lado se detecta una limitación en el estudio de la niñez migrante en Chile en cuanto respecta a la sistematización de experiencias de intervención con dicha población; la focalización de los estudios en el centro escolar como espacio de inserción propiamente del menor, dejando abierta la posibilidad de abarcar otros espacios tales como los consultorios, las parroquias, las plazas, parques y espacios deportivos, entre otros; y el estudio centralizado mayoritariamente sobre la población de origen peruano, probablemente por ser el grupo extranjero con mayor presencia. No obstante, hay otros colectivos como el de origen haitiano o aquellos de origen asiático de los que apenas hay estudios debido posiblemente a la barrera idiomática.

En esta línea, asimismo se afirma que los estudios sobre intervención con niñez migrante en Chile están centrados únicamente en el proceso de inserción en la sociedad de acogida, no atendiendo a las otras etapas del proceso migratorio, entre ellas, el traslado, la ruptura con el país de origen y su estancia en el país de origen bajo la categoría de hijo o hija de migrantes, desde un enfoque transnacional.

Paralelamente, llama la atención la ausencia de publicaciones provenientes desde el gobierno y asimismo, la falta de referencias a políticas públicas estatales dirigidas a la niñez migrante en los trabajos de los distintos investigadores e investigadoras.

Por último cabe remarcar que aún queda camino por recorrer en cuanto al acercamiento al fenómeno migratorio de la niñez acorde al desarrollo conceptual y referencial internacional en materia de derechos del niño, niña y adolescente; en particular, bajo el derecho a la participación para la construcción y legitimización de un marco teórico adaptado a la realidad de los menores migrantes en Chile y el desarrollo paralelo de metodologías de intervención que propicien el acceso y pongan en práctica dicho derecho.

## 7. Bibliografía

Actas del IV coloquio interamericano sobre educación en derechos humanos. (1ra ed. p. 105). Red socio-profesional de migraciones del Programa de Ética y Responsabilidad, Universidad de Chile. Chile.

Alvites S, Lucía, Jiménez A, Ricardo (2011), *Niños y niñas migrantes, desafío pendiente. Innovación educativa en escuela de Santiago de Chile*, Synergies Chili N° 7. <http://ressources-cla.univ-fcomte.fr/gerflint/Chili7/alvites.pdf>

- Bolzman, Claudio. *Los exiliados del cono sur dos décadas más tarde*, Nueva Sociedad N°127 Septiembre-Octubre 1993, pp126-135 link: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2278\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2278_1.pdf)
- Bravo, Ricardo, (2012), *Inmigrantes en la escuela chilena: ciertas representaciones para ciertas políticas en educación*, Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Vol. 6, N° 1, pp. 39-52
- Cano Christiny, Verónica (2011), *En las Fronteras de la Movilidad Humana*, Revista Jesuitas Chile. Servicio Jesuita a Migrantes, N°16, p.12.
- Carrasco Pavez, María Victoria; Parodi Gormaz, María Francisca; Pérez Gómez, Ivonne Carolina; Quintana Muñoz, Jacqueline de Lourdes. (2006), *Estudio Cualitativo: Experiencia de Integración Socio-educativa de los Niños y Niñas Inmigrantes Peruanos al Interior del Colegio Alemania*, Tesis UCSH. s/editorial, p.97.
- Carrillo Sánchez, Claudia.M (2012), *Migración y educación: el lenguaje corporal en la inclusión escolar*, actas del 1er encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas efectuado en Rosario, Argentina, p.2, publicado por la Red de Antropología del Cuerpo, ISBN-13: 978-987-27772-2-5.
- Declaración de Panamá, *Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio*, en contexto de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos, 17 y 18 de noviembre de 2000, Panamá. Link: <http://www.oei.es/xcumbredec.htm>
- Declaración Pública de la ROIJ, publicada el 19 de diciembre de 2006, link: [http://www.infanciachile.cl/roj/index.php?view=article&catid=36%3Ared&id=12%3Aquienes-somos&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=27](http://www.infanciachile.cl/roj/index.php?view=article&catid=36%3Ared&id=12%3Aquienes-somos&format=pdf&option=com_content&Itemid=27)
- Doña, Cristian, (2003), *Breve reseña y análisis de la Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores Migratorios y sus Familias*, publicado por OIM Chile.
- González Miranda, Sergio, (2009), *La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de frontera*. Volumen 41, N° 1. Páginas 71-81 Chungara, Revista de Antropología Chilena.
- Harboe B, Felipe (2008). *Política Inmigratoria en Chile*, Ministerio del Interior, p.3.Link: [http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/seminario\\_migraciones\\_13\\_11\\_08.pdf](http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/seminario_migraciones_13_11_08.pdf)
- HerrDirektor, *Un encuentro con los Niños Políticos, o el debate de la participación infantil y la reproducción de los discursos*, Revista LaPala, 3 de septiembre 2003.
- Hevia Kaluf, María Pía (2009), *Niños Inmigrantes Peruanos en la Escuela Chilena*, Tesis de Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Huaiqui, Marjorie *Iniciativas de Educación Indígena e intercultural en Chile*, Registro de iniciativas, Plataforma de Inclusión Social y Equidad en la Educación, P.5. Link: <http://www.isees.org/file.aspx?id=7141>
- Huatay, Carolina y Jiménez, Ricardo. (Comp.), (2010), *Construyendo comunidad. Intervención psicosocial en la comunidad inmigrante Barrio Juárez Larga, comuna de Recoleta, Santiago de Chile, 2007-2009*. Santiago: OIM-PROANDES.
- IIN (2009), *El principio de participación de niños, niñas y adolescentes. Aproximaciones hacia la construcción de un Marco de Referencia*, Grupo de trabajo para la consulta preparatoria- Quito, Ecuador
- Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente, (2010), *Menú de Indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes*. Link:[http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu\\_Indicadores\\_y\\_sistema\\_monitoreo.pdf](http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu_Indicadores_y_sistema_monitoreo.pdf)
- Noberto I. Liwski, (2006) *Migraciones de niños, niñas y adolescentes bajo el enfoque de derechos*, Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente, Instituto Interamericanos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Observaciones finales del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares a Chile, 15º período de sesiones 12 a 23 de septiembre de 2011, observaciones número 30, 33, 34 y 35. Código de consulta: CMW/C/CHL/CO/1.

Observaciones Generales N°12 del Comité de los Derechos del Niño, 51º período de sesiones, Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio.

Pavez Soto, Iskra. (2011), *Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile*, Tesis Doctoral. Departamento de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona. Link: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/79139/ips1de1.pdf;jsessionid=C195BF19EB0A28634568B93DDEA25813.tdx2?sequence=1>

Pavez, Iskra, *Los derechos de los niños y niñas migrantes en Chile*, Revista El Observador, Servicio Nacional de Menores (SENAME), Gobierno de Chile. Núm. 6, pp. 63. Link: [http://www.sename.cl/wsename/OBS6/El-Observador-6\\_\\_82.pdf](http://www.sename.cl/wsename/OBS6/El-Observador-6__82.pdf)

Petit, Juan Miguel, (2003), *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*, Serie de Población y Migración N°8, CEPAL.

Poblete, Rolando (2006) *Educación intercultural: teorías, políticas y prácticas. La migración peruana en el Chile de hoy. Nuevos escenarios y desafíos para la integración*, Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona, España.

Póo, Ximena, (2009), *Imaginario sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia*, Revista F@ro – Monográfico, del Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Playa Ancha.

Registro publicado en el blog del Área de Refugio de la Vicaría Pastoral Social y de los Trabajadores, link: <http://tallerescvicaria.blogspot.com/>

Reunión realizada en Quito en cumplimiento de la resolución CD/RES.07 del Consejo Directivo del IIN. Mayor información acceder al link: <http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/librilloESPAnOL.pdf>

Salinas, Bernardita, Pezoa, Héctor y Jiménez, Ricardo. (2012). *Experiencias didáctico- metodológicas para trabajar temas emergentes en la escuela: Niños y niñas migrantes, desafío educativo pendiente en Chile. práctica pedagógica en educación en derechos humanos y migrantes en educación básica*. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Stefoni, Carolina, (2004), *Inmigración y ciudadanía: la formación de comunidades peruanas en Santiago y la emergencia de nuevos ciudadanos*. Santiago, Editorial Universitaria – FLACSO.

Stefoni, Carolina; Acosta, Elaine; Gaymer, Marcia y Casas-Cordero, Francisca. (2008). *Niños y niñas inmigrantes en Santiago de Chile. Entre la integración y la exclusión*. Santiago: OIM-Universidad Alberto Hurtado.

Suárez, Dery Lorena (2010), *Jugando y construyendo identidades en el patio de recreo etnografía en una escuela con niños/as hijos/as de inmigrantes y niños/as chilenos/as*, Tesis de Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.

Tijoux Merino, María Emilia (2013), *Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias*. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, N° 61, pp. 98. Universidad Autónoma del Estado de México. Link: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10524674004.pdf>

Tijoux-Merino, María Emilia, (2011), *Vida cotidiana de niñas y niños hijos de inmigrantes peruanos en los espacios sociales escolares: capitales, tácticas y estrategias para la integración en Chile*, P.86. FONDECYT REGULAR N° 1110059.

Ugarte, Emilio, (2013), Entrevista a Yamile Carrera, coordinadora de la Oficina Municipal de Migrantes y Refugiados de Quilicura, Revista Sur. Link: <http://www.revistasur.cl/2013/02/yamile-cabrera-hace-falta-una-mirada-migratoria-mas-inclusiva/>

VIII Conferencia Iberoamericana, (2006), *El impacto de la migración en la infancia*, Montevideo.